

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1901
CORRESPONDENCIA:
Apartado núm. 11

RUFINO CANO DE RUEDA

Dirección telegráfica:
ADELANTADO

Las informaciones, noticias y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigirán a ésta:
SAN AGUSTIN, 7
TELEFONO NUMERO 25

Las suscripciones, anuncios y encargos de imprenta se dirigirán al Administrador y se pagarán en Segovia
— 11, PLAZA DEL CORPUS, 11 —
TELEFONO NUM. 141

FÉLIX CUESTA
FABRICA DE VINO ANISADO Y JARAPES
EXPORTACION DE VINOS FINOS Y CHAMPAGNES
FRENTE A LA ESTACION DEL FERROCARRIL

Gran feria de ganados de todas clases En Zarzuela del Monte

DURANTE LOS DIAS 1, 2 Y 3 DE NOVIEMBRE PROXIMO

Fue inaugurada el año 1919, siendo grande la concurrencia de vendedores y compradores, por lo cual es una de las mejores que se celebran en pueblos de su clase.
El Ayuntamiento, deferente con los forasteros que acuden a la misma, ha dispuesto no exigirles derecho alguno por el puesto que sus ganados ocupen en el Teso, ni por los pastos que puedan aprovechar en los terrenos de propios.
Para solaz de los concurrentes se celebrarán varios festejos, que se anuncian en carteles separados.—El alcalde, **J. de Andrés**.

Crónica financiera de Madrid

La nota financiera dominante en la semana, que abarca, por decirlo así, la atención del mercado bursátil de todas las fuentes de las disponibilidades de dinero, la constituye sin duda alguna la emisión de obligaciones del Tesoro, anunciada para el día 4 del próximo mes de Noviembre. Hombre sagaz y conocedor del ambiente monetario y de los estímulos que legítimamente pueden darse al capital para asegurar el mayor éxito posible a un llamamiento del Estado crédito público, el ministro de Hacienda señor Cambó, con el asentimiento de todo el Consejo de ministros, se ha dado cuenta exacta de que a una situación un tanto excepcional de mercado corresponderán también condiciones especiales del nuevo valor a emitir, no sólo para llegar de momento al Tesoro todos los recursos necesarios que el patriotismo demanda, sino también como preparación o antecedente de la operación grande de consolidación que habrá de realizarse.
Las nuevas obligaciones del Tesoro a emitir obtienen como las actualmente en circulación, el mismo interés 5 por 100 libras de todo impuesto, pues sólo es a plazo de tres meses, circunstancia que es muy esencial y decisiva para la atracción del dinero. Desde luego promete ser y será sin duda alguna un franco éxito esta emisión, no sólo por las condiciones intrínsecas del valor que se emite, sino también por las circunstancias mismas de verdadera apelación al patriotismo en que la operación se realiza, a la que no ha de faltarle tampoco el decidido apoyo de la Banca y de cuantos tengan disponibilidades de la expectativa de inversión.
La suscripción se abrirá como hemos dicho el día 4 del próximo Noviembre, sin señalamiento previo de cuantía determinada, quedando al discrecional arbitrio del ministro de Hacienda dar por terminada la suscripción cuando quede cubierta la cifra que en mente tenga calculada.
Las obligaciones son también al interés de 5 por 100, pero a plazo de tres meses, renovable; de suerte que como se trata de un valor descontable desde el primer día, puede decirse en verdad que constituye de hecho una cuenta corriente de dinero a la vista al interés de 5 por 100, circunstancia esencial, por cuya virtud podrá acudir a esta suscripción hasta el mismo dinero conceptualizado como capital circulante de las empresas y negocios, ya que estos nuevos títulos constituyen dinero a la vista realizable como tal en el momento que se quiera.
En cuanto a los capitales de verdadera inversión, se los ofrece de la perspectiva de una consolidación ventajosa, que tendrá que verificarse en fin de año, al vencimiento de las obligaciones actualmente en circulación, o bien en fin de Marzo próximo, al cerrarse el actual ejercicio económico; para lo cual tendría que renovarse por otros tres meses las obligaciones viejas y las nuevas, recordándose los días corridos de menos en el nuevo trimestre de las obligaciones que ahora se emiten, y cuyo vencimiento es actualmente el 4 de Febrero.
Nosotros, que recientemente nos habíamos ocupado ya de estas cuestiones de emisión y crédito, entendemos que el ministro de Hacienda señor Cambó, ha procedido muy discretamente en la situación actual, y que esta emisión hará gran tiro de dinero por ser realmente atractiva.
Como en la pasada septena, siguió atrayendo el interés general y el dinero a la Bolsa, el corro de divisas extranjeras. A la hora en que escribimos, los marcos que es la moneda predilecta, después de llegar al menor cambio de 425 reaicióna hasta 5,15, quedando ofrecidos a 4,90 habiendo pasado un poco la fiebre de los días anteriores, tal vez también por la conminación que el ministro de Hacienda señor Cambó ha dirigido al presidente de la Banca Nacional, indicando que está dispuesto a adoptar terminantes disposiciones oficiales si no se pone coto a tan desmesurado agio.
En las demás monedas hubo escasisimo negocio y pequeñas diferencias, distinguiéndose por su alza las libras, que con escasas transacciones llegan a 29,90 para cerrar a 29,76.
Como es natural, el anuncio de emisión del Tesoro, ha pesado sobre los fondos públicos, especialmente en la deuda reguladora, que desciende buscando la paridad que da esta clase de papel, más atraente por sus grandes ventajas, y esto produce oferta de papel.
El exterior y 4 por 100 amortizable descienden, y quedan firmes los amortizables 5 por 100.

RICARDO SUAREZ MARTINEZ
Redactor-jefe de *El Financiero*

Noticias militares

ARTILLERIA
Licencia.—Se han concedido veinte días de licencia, por enfermo, para Nava del Rey (Valladolid), al alumno de la Academia de Artillería don Andrés García Duque.
Destino.—El suboficial don Angel Díaz-Otero, que prestaba sus servicios en el regimiento de Posición ha sido destinado a la Comandancia de Melilla.
Matrimonio.—Se concede licencia al sergent mayor don Manuel Martínez García, para contraer matrimonio con doña Tomasa Martín Alvarez.

Los arbitrios de los Ayuntamientos

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una Real orden resolviendo de la instancia de las Cámaras oficiales de la Propiedad en solicitud de que se acuerde sea revisado el Real decreto de 13 de Marzo de 1910, que autoriza a los Ayuntamientos a imponer, con carácter ordinario, un arbitrio sobre los incrementos de valor de los terrenos sitos en su término municipal.

LAS ADMISIONES TEMPORALES

Interpelación de Matesanz

Los herineros catalanes, en vista de que no parece fácil lograr la rebaja o supresión de derechos arancelarios por el trigo, y de la presión que los agrarios ejercen, con toda justicia, para conseguir la imposición de un recargo transitario, han emprendido un nuevo esmiño.
Se encuentra actualmente en Madrid una comisión de banqueros de Barcelona, que ha solicitado del ministro de Hacienda la concesión de la admisión temporal del trigo extranjero, para poder exportar harinas a Canarias y a las plazas de nuestro protectorado en África.
Con este motivo, y ante el temor de una probable contestación afirmativa del señor Cambó, el diputado por Cuéllar don Mariano Matesanz, constante defensor de los intereses agrarios, ha pedido al ministro de Hacienda que acepte con urgencia una interpelación en el Congreso acerca de tan interesante asunto.

FIGURAS DEL DIA



El general don Federico Berenguer, que protegió el flanco derecho en la toma de Monte Arruit

Los farmacéuticos en filas

Reunida la Asociación de estudiantes en junta general se tomó el acuerdo de solicitar nuevamente del ministro de la Guerra que se haga extensivo a los reclutas que tengan terminada la carrera de Farmacia, o que dispone la Real orden del 13 de Agosto último, disponiendo que las clases e individuos de tropa licenciados en Medicina, Veterinaria y Farmacia, sean nombrados médicos, veterinarios y farmacéuticos auxiliares. La Ley ha sido respetada para los dos primeros, e incumplida para los farmacéuticos.

Asociación provincial del Magisterio de Segovia

En la junta general celebrada por esta Asociación el día 25 del actual, se tomaron los siguientes acuerdos:
1.º Dirigirse a la Nacional en el sentido de que se intensifiquen todos los esfuerzos y se haga una activísima campaña con el fin de lograr una ley de Instrucción pública, esencialmente necesaria, si se quiere que cese el caos que existe en materia de legislación escolar.
2.º Manifestar a la misma Nacional que esta provincial está pronta a secundar cuantas órdenes se la comunican en el sentido expresado en la circular última recibida por nuestro representante.
3.º Protestar de los adjetivos encomiásticos prodigados por *El Magisterio Español* en favor de un funcionario de la Dirección general, por creer no son merecidos.
4.º Que, desde luego, esta provincial ve muy bien el que el presidente de la Nacional asista al Congreso de educación que proyecta celebrar, en el próximo año 1922, el Ateneo, para que en él defiendan el sentir del Magisterio Nacional.
5.º Aprobar el Reglamento modifi-

cado de esta Asociación y que se cumplan los requisitos legales para obtener la autorización necesaria que permita subsistir a la misma.
6.º Que estos acuerdos se remitan a la prensa profesional para su publicación.
Segovia y Octubre 1921.—P. A. de la Directiva: El secretario, **Juan Monje**.

CONCESION DE SU SANTIDAD
Una Comisión de madres españolas pidió a Su Santidad Benedicto XV una indulgencia plenaria en favor de los soldados muertos en campaña el primer viernes de Noviembre.
El Nuncio apostólico, monseñor Tedeschini, ha contestado a las señoras de la Comisión transcribiéndolas el siguiente telegrama del Vaticano: «Santo Padre, complaciéndose noble iniciativa madres y señoras españolas promover con aprobación Episcopal, comunión general primer viernes Noviembre, según intenciones comunicadas. Vuestra Santidad concede gustosa a cuantos comulgarán en dicho día apostólico bendición e indulgencia plenaria aplicable difuntos. Su Santidad une sus sufragios por pobres muertos.—Cardenal Gasparri»

El proyecto de transportes

El ministro de Fomento, señor Maestre, al hablar con los periodistas del proyecto de transportes entregado por el señor Maura a la comisión parlamentaria, les dijo:
Ese proyecto se divide en tres partes: la primera es la referente a transportes, que es la presentada; segunda, la que se refiere a Obras públicas, que presentará al Parlamento después de celebrarse algunas conferencias con el ministro de Hacienda, y tercera, la que afecta a la riqueza nacional, que, probablemente, irá incluida en el Presupuesto.

El proyecto de organización bancaria

El proyecto de relaciones bancarias leído por el ministro de Hacienda, señor Cambó, en el Congreso, proroga la emisión de billetes por veinticinco años y aumenta el capital del Banco de España en 177 millones, creándose 174.000 acciones más. Dentro de los cinco años siguientes se podrá solicitar un aumento del capital hasta 250 millones.
Se garantiza la emisión de billetes por metálico hasta 4.000 millones, con el 45 por 100. De ellos en oro el 40 por 100. El exceso hasta 5.000 millones con el 70 por 100. De ellos en oro el 50 por 100.
La emisión podrá alcanzar 6.000 millones. Continuará el crédito de Tesorería hasta 350 millones.
La compensación de estas prórogas se facilitará con los beneficios. Si los dividendos no exceden del 10 por 100 el Estado percibirá los impuestos establecidos. Si exceden del 20 por 100 cobrará gradualmente hasta el 5 por 100.
Se podrán constituir nuevos fondos de reserva.
El importe de la circulación no podrá exceder del valor en metálico constituido.
El Gobierno tendrá intervención en el cambio internacional.
La banca concederá beneficios a los ingresos establecidos para descuentos, hasta el 5 por 100, según los casos y percibirá el medio por mil en las operaciones en que preste su aval a sociedades de crédito. También concederá beneficios a las Cajas rurales y Sindicatos agrícolas.
Se suspende el impuesto del 1 por 100 sobre los billetes.
El Consejo del Banco de España se amplía con tres consejeros.
Los estatutos, reglamentos y demás

disposiciones seguirán rigiendo interinamente.

Se constituirán una Comisaría regia que procederá del Consejo bancario, formada por cada zona bancaria, y un Consejo superior del que formarán parte representantes de las Cámaras de Comercio.
El Consejo dictará las normas de actuación de los Bancos.
Los capitales de las zonas bancarias fijarán las cajas de compensación.
LOS ARTILLEROS EN CAMPAÑA

Muerte del comandante Marquerie

Hace pocos días dábamos cuenta de haber noticias en Segovia, de que el comandante de Artillería señor Marquerie se encontraba prisionero en una cábila cercana a la zona francesa.
La noticia, que llegó a nosotros por autorizado conducto, no se ha confirmado desgraciadamente.
Ayer se recibió en Segovia un telegrama de la señora de Marquerie, comunicando que en los alrededores de Monte Arruit, había aparecido el cadáver de su esposo.
Esta muerte será muy sentida en Segovia, donde el señor Marquerie contaba con grandes y bien ganadas simpatías.
Ya que no por nacimiento, era segoviano de corazón.
Estaba casado con una virtuosa dama segoviana; entre nosotros había vivido varios años como profesor de la Academia de Artillería y destinado después al Regimiento de posición.
A él se debe la creación en Segovia de la patriótica institución de los Exploradores de España.
En *El Adelantado* colaboró asiduamente, haciendo una activa y entusiasta campaña en favor del turismo y el veraneo en esta ciudad.
También dirigió el periódico *El Alcázar*, que se publicaba en las épocas de exámenes de ingreso en la Academia de Artillería.
El señor Marquerie era de carácter bondadoso y amable en extremo; siendo difícil tratarle sin sentirse arrastrado hacia él por simpatía irresistible.
Ha muerto heroicamente, ofreciendo su vida por la Patria, como tantos otros que están regando con su sangre generosa los campos africanos.
Dios habrá acogido en su seno el alma del valiente militar y querido amigo nuestro.
A su desconsolada esposa doña Josefina Monjín; a su hijo Alfredo y demás familia enviamos el más sentido pésame por la desgracia irreparable que les aflige, y a la cual se asocia todo Segovia cordialmente.

El mercado de ayer

¡Oh sorpresa!, se celebró con una gran concurrencia de compradores desde primera hora, no decayendo la animación en todo el día, hasta las cinco y media de la tarde en que se dió por terminado.
Estaba yo tan contento porque nuestro simpático y popular Baltarrita (don Baltasar Giménez), se me había ofrecido a ser padrino de mi nuevo vástago (pues se enteró en la revista última, iba a ser pronto otra vez padre, y le faltó tiempo para venir a mí a ofrecerse), cuando una gata... pero de verdad, de dos manos y dos patas, ha venido a amargarme la existencia inutilizándome (por unos días), dos dedos de la mano, pero como mis queridos lectores se merecen todo, no quiero privarles de entretenerles un rato con la revista del mercado semanal y echo mano de mi *Marmitón mayor* para que me escriba lo que yo tengo que enviar a las cajas.
Empecemos por recordar, que los tomates no vendrán al mercado ya no siendo un jueves o dos a lo sumo, pues en el momento que hiele un día, ya no se maduran. Se ha conocido ayer, puesto que hubo ya pocos y caros, pues se vendieron a primera hora a 30 y 35 céntimos y después les subieron hasta 40. En cambio por la tarde, todos los artículos, por no llevarse los ya a casa, bajan una o dos perrilla, chicas.
De hortalizas, los mismos precios; únicamente sobresalieron las colifloras que estaban a 50, 60 y 70 céntimos y más grandisimas y hermosas que se vendieron hasta 1,40 pesetas, y

El más apreciado por su pureza; el más económico por su duración.

JABON CATARINEU

ARAVACA-FUENCARRAL

El más higiénico porque está elaborado con aceite puro de oliva exclusivamente.

Pídase en todas partes.-De venta en los grandes almacenes y buenas tiendas de ultramarinos

Las lechugas, hermosas, 15 céntimos cada una y dos un real.

Los vendedores de patatas, siguen en sus trece, a 25 céntimos kilo y ayer se compadecieron algo de nosotros y pudimos adquirir a 2,50 pesetas arroba.

Las carnes, ni suben ni bajan, siguen en statu quo.

Los pescados en cambio, aunque no muy caros, algo subieron, pues la merluza abierta se vendió a 3,50 pesetas el kilo y la cerrada a 4; los calamares siguen a 5 pesetas el kilo y las sardinas a 90 céntimos, que aunque eran frescas y buenas, subieron ayer de 60 a 90 céntimos.

Dos cosas dignas de mencionarse hubo ayer en el mercado. ¿Que cuáles fueron? Nadie lo adivinaría, pero lo voy a decir, pues pueda ser que se pesquen... no estos artículos, sino otros precios en otros mercados.

Los señores langostinos que se vendieron en la mañana a 10 pesetas el kilo y los cabritos a 6,50 y 7 pesetas cada uno. ¿Queréis comer manjares tan buenos más baratos ya?

Conejos también hubo en abundancia y a 2,25 y 2,50 pesetas cada uno, aunque eran algo delgaditos.

Lo que tenéis que tener cuidado con vuestros hijos, queridos lectores, es con no comprarles piñones, bellotas y castañas crudas, pues os lo advierto ahora que es tiempo de evitar males mayores, aunque me peguen los vendedores de estos artículos.

Melones del puerto, siguen viniendo superiores y siguen también costando a 35 céntimos el kilo. Sandías y melones de la tierra, mucho cuidado también con ellas, ¿eh?, pues son muy indigestas, por salir muy medianas debido a la escasez del agua, aunque tienden a desaparecer estos puestos ya, pues ayer solo hubo unos seis u ocho vendedores.

Los excellentísimos señores vendedores de pimientos, bajaron los humos y ayer, los más caros, a 1,50 pesetas la docena. También les hubo a 1 peseta, 80, 60, y hasta 40 céntimos docena.

De frutas, digno de mencionarse, sólo hubo unas buenas uvas negras a 70 céntimos el kilo; manzanas, de tres clases, a 1,20 las superiores y a 1 y 80 céntimos las otras y las peras a 1 peseta y a 80 céntimos el kilo.

Y para terminar, y que veais todo lo sé y nada se me escapa, os diré que hubo también un artículo de primera necesidad y de primera clase también, que fué pan moreno que vendieron a 80 céntimos la hogaza de kilo y medio. Este industrial es nuevo en la plaza y viene, según me han dicho, con la de pegar, pues según he podido informarme, cuece en un horno de la calle de Escuderos y dentro de breves días expenderá pan de todas clases y con un gran beneficio para los compradores. No os digo más, ni doy nombre ni más detalles, porque mi director creería era reclamo. Si le conviene a este industrial, ya se anunciará él y se dará a conocer y os dirá quién es y a cómo lo expenderá el pan que fabrique.

Os saluda, como siempre, vuestro Marmitón.

La Concepción

GRAN SURTIDO EN FLORES, LAMPARILLAS, FAROLES Y DEMAS ARTICULOS PROPIOS PARA CEMENTERIO

LIBRERIA RELIGIOSA Plaza Mayor, 44 y 45

La campaña de Marruecos

En Melilla

Trabajos en Monte Arruit.— La identificación de cadáveres.—El nieto del general Luque

Melilla.—Se han ultimado en Monte Arruit los trabajos de fortificación de la aguada, y aunque es de esperar que los rifles no asalten nuevamente la posición, las obras de defensa son mucho más amplias y sólidas que las anteriores.

Terminada su misión en Monte Arruit, han regresado a Nador los batallones del Rey y Valencia, quedando de guarnición allí los de Isabel II, Andalucía y Borbón.

Los ingenieros han terminado el tendido de la línea telefónica de Zeiúan a Monte Arruit y han instalado una estación radiotelegráfica.

Las tropas destacadas en Monte Arruit, se alojan en el edificio de la Compañía Española de Colonización y en otros de particulares.

Continúan los trabajos de identificación y entierro de cadáveres.

En las proximidades del camino de Batel y en la carretera de Sidi-Said, han sido hallados muchos cadáveres.

Han recibido sepultura el teniente de Cerriola, don Julio González Guzmán; el auxiliar de Intendencia, don Juan Espinós Vaquero; el médico de Artillería, don Teófilo Rebolgar; el capitán del regimiento de África don José de la Lama, y capellán, señor Campoy.

Han sido reconocidos los cadáveres del médico, señor Espina, y comandante de Artillería, señor Marquerie.

La señora doña Concepción Luque, hija del teniente general del mismo apellido, acompañada de su hermana política doña Rosario Bernaldo de Quirós, ha permanecido dos días en Monte Arruit buscando el cadáver de su hijo el teniente de Policía indígena, don Agustín Martínez Luque, sin encontrarle. Esto acentúa la creencia de que pueda hallarse prisionero.

Se ha encontrado una carta, manchada de sangre, relatando los últimos días de la posición, y pidiendo venganza contra los crimenes de los rifeños.

En el respaldo de una fotografía de un niño de corta edad, aparece la despedida que hace un teniente a su familia.

Las víctimas de la campaña
A consecuencia de una enfermedad

contraída en campaña, ha fallecido en el hospital Docker, donde ingresó el día 21 último, el teniente coronel don Eduardo Barrera, que mandaba el batallón expedicionario del regimiento de la Corona, batallón comportado heroicamente durante las últimas operaciones.

Enterramientos

Previamente identificados, han recibido sepultura los cadáveres del comandante de Artillería don Alfredo Marquerie; de los capitanes don Francisco Rubio, don Aristides Corcho, don Jesús Robles, don Pío Usera, don José Escribano y don Marciano González; de los tenientes don Pedro Gay, don Antonio Cortina, don José Medina y don José Gutiérrez Calderón; de los alféreces don Julio del Moral, don Enrique Martín, don Vicente López Jiménez y don José Díaz Sanchez; de los sargentos don Adolfo Escribano y don Mateo Vidal, y del veterinario tercero don Vidal Platón.

Operaciones en Melilla y Tetuán

El señor La Cierva ha preguntado al general Berenguer si su presencia en Tetuán y la necesidad de batir a los rebeldes de Gomara sería motivo para la suspensión de las operaciones en Melilla.

El general Berenguer ha contestado que ello no es motivo y que él mismo llevará la dirección de las operaciones en ambas zonas, continuando la ofensiva sin entorpecimiento.

En la zona de Gomara

Se asegura que hoy se está librando un importante combate de castigo en la zona de Tiquisau y Guadlau, (Gomara) donde un importante núcleo de rebeldes combatía nuestras posiciones.

A este fin, han desembarcado una gruesa columna que se reunirá a las que mandan el general Marzo y Castro Girona.

Peregrinación dominicana a Segovia

El domingo, según ya hemos anunciado, vendrá a Segovia una peregrinación madrileña, para visitar la Cueva de Santo Domingo.

Ayer celebró junta general la Aso-

ciación del Rosario Perpetuo, para acordar la forma en que habrán de ser recibidos los peregrinos.

La comitiva llegará a Segovia el domingo por la mañana, de diez y media a once, bien en tren espacial o en el tranvía.

En la estación serán recibidos por las autoridades, la Asociación del Rosario Perpetuo y dos bandas de música.

Se organizará la comitiva a la santa Cueva, donde se celebrará una misa rezada.

A las tres y media de la tarde ha-

brá solemnemente religiosa con exposición y rosario, dirigiendo la palabra a los fieles el ilustrísimo señor obispo de la Diócesis.

Los peregrinos regresarán a Madrid a las cuatro y media de la tarde, en tren especial o en el tranvía de las cinco y media.

Desde la Cueva de Santo Domingo a la estación irán acompañados los peregrinos por la Asociación del Rosario Perpetuo y por las bandas de música del Hospicio y La Popular.

Segovia les tributará un cariñoso recibimiento.

Sesiones de Cortes

Congreso

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra.

El señor Barcia reanuda su discurso sobre la legalidad del partido comunista.

Haba de las detenciones llevadas a cabo en personas que mantenían ideas avanzadas y ofrece traer los nombres.

Añade el orador que se ha encarcelado a numerosos jornaleros, los cuales llevan en prisión más tiempo del que probablemente les hubiera salido por cualquier causa.

Pregunta qué criterio tiene el ministro de la Gobernación con respecto al partido comunista.

Añade que el secretario del partido comunista envió una carta al señor Maura acerca de la legalidad de aquél y el jefe del Gobierno contestó con otra muy confusa, pero en la que se parece adivinar que era ilegal.

Termina manifestando que en esta cuestión es preciso hablar claro.

El señor Maura contesta que estando suspendidas las garantías debemos atenernos a las circunstancias y que dicho partido puede funcionar dentro de la ley de Asociaciones.

El ministro de la Gobernación dice que el señor Barcia ha sido injusto en las censuras.

Lee algunos artículos del reglamento de los comunistas, para afirmar que no es legal pues sus fines son revolucionarios.

El señor Sánchez Guerra advierte al ministro que tal lectura puede originar un debate peligroso, y que si hay delito debe llevarse el asunto a los tribunales y no traerle a la Cámara.

Acto seguido pasa el Congreso a reunirse en secciones, para nombrar la comisión especial encargada de emitir dictamen en el proyecto leído ayer por el señor Cambó sobre la Banca.

Han resultado elegidos los señores Rodés, Rodríguez (don Leonardo), Calana, Serrano Jover, marqués de Arriluce de Ibarra, Rahola, Riu (don Daniel), Nougues, Garnica, Montesinos, Checa, Alvarez Valdés, conde de Figol, Argüelles y Bernal (don Faustino).

El señor Prieto interviene en el debate y afirma que siente gran dolor al entrar en el examen de esta página de decadencia.

Aún no sabe la nación por boca del Gobierno cuántos de sus hijos han que dado insepultos en aquellas malditas tierras.

Las bajas de tropa española fueron 8.668. De este número el país ha de tener la triste impresión de que fueron 8.000 los muertos, y 668 los que quedaron prisioneros.

Ocho mil muertos dan derecho, un derecho macabro, a que se exijan las más enérgicas responsabilidades, y no a que, como el señor Maura, se confíe a la Providencia; como el vizconde Eza, se atribuya a la fatalidad el desastre.

Recuerda palabras del vizconde de Eza al decir que la ocupación de Alhucemas no ofrecía dificultades militares, y que si políticas, y que le causó gran sorpresa el telegrama de ocupación de la posición de Abarán.

Es evidente que en el espacio de cinco

horas tuvo el alto comisario tres despachos, en que le decía el general Silvestre: «Salgo para tomar Abarán». «Tomado Abarán». «Perdido Abarán».

Extraña que el señor Bastos proclamara el exterminio de los moros en forma que dejara recuerdo en muchas generaciones.

Lo dice un regionalista que en su programa canta el golpe de hoz contra los dominadores que se contiene en «Els segadors».

¿Es que hay tanta diferencia entre la hoz y la guma?

El señor Bastos: Es la diferencia entre una doctrina y una sublevación.

Por otro lado nosotros perdimos mucho material de guerra en Annual, y sesenta cañones han sido comprados a los moros por los franceses.

Dice que es público que por los prisioneros nos piden los moros cuatro millones de pesetas, y el Gobierno no quiere darlos. Se atribuye a una elevadísima personalidad la frase de que «resultaría demasiado cara la carne de gallina». (Protestas del ministro de la Guerra y campanillazos presidenciales.)

El presidente de la Cámara invita al orador a que no siga por ese camino.

El señor Prieto: Es posible que en el no rescate de esos prisioneros militares esté la clave de las responsabilidades del desastre.

Deben ser rescatados los héroes y los responsables, para que juzguemos a unos y a otros.

En un párrafo de honda emoción y gran elocuencia, que aplaude la mayor parte de la Cámara, incluso el señor Maura, exalta el heroísmo de las damas de la Cruz Roja, capitaneadas por esa santa mujer que se llama la duquesa de la Victoria.

El enemigo de nuestras tropas en Marruecos, más que las balas son las enfermedades y la falta de agua.

Se refiere después a la política de Silvestre, que fué impetuosa e inspirada por una alta personalidad (rumores).

Haba de Abd el-Krim y dice que éste no conocía a Silvestre.

Dice que la nación entera es opuesta a la conquista de Marruecos.

Añade que el moro siente odio hacia nosotros porque en lo que más estima se le ha humillado.

Ha habido oficial que ha deshonrado cincuenta moras.

El ministro de la Guerra contesta al señor Prieto, y dice que es posible que la hora de las responsabilidades sea distinta de ésta en que realizamos las operaciones.

De las bajas del desastre han sido el número a que se ha referido el señor Prieto, pero no se puede asegurar que todos hayan sucumbido, puesto que ignoramos el número de prisioneros.

Rechaza la suposición del señor Prieto de que cuanto ha ocurrido en Melilla es consecuencia del trato que hemos dado a los indígenas, suponer que un capitán haya atropellado 50 mujeres moras, cosa que yo desconozco, nuestros jefes y oficiales desconozcan el derecho de gentes, es contribuir a una leyenda.

El Gobierno ha expresado al alto comisario que desea el rescate de los pri-

sioneros, y que no omita medio de conseguirlo.

Reconozco las malas condiciones de los hospitales militares a que se ha referido el señor Prieto, y haremos cuanto sea preciso para mejorarlos, incluso habilitando los edificios públicos.

Se suspende este debate, quedando el ministro de la Guerra en el uso de la palabra, y se levanta la sesión a las ocho y media.

Escuela graduada de niños de Santa Eulalia Clases para adultos

Se halla abierta la matrícula en este Centro para la asistencia al curso de 1921 a 1922; además de la enseñanza primaria elemental, se crea una sección especial para aquéllos que quieran completar su instrucción con clases de contabilidad, francés, dibujo y caligrafía. En esta sección se destinará un día a la semana para conferencias, sobre motivos diversos, a cargo de prestigiosas personalidades de la capital.

Horas de matrícula: de nueve a doce y de dos a cinco.

Los cerealistas en Madrid

Ayer visitó al señor Maura en la Presidencia una comisión de cerealistas, dándole cuenta de las conclusiones aprobadas en la reciente asamblea.

Aseguró el jefe del Gobierno que llevaría el asunto al primer Consejo de ministros que se celebre, para resolver con urgencia.

Dió cuenta el presidente a los comisionados de que le había visitado otra representación de harineros de Cataluña, pidiendo la rebaja del arancel.

CONSEJO DE GUERRA

El capitán Barrera mató a Castro Girona

Había causado gran expectación el Consejo de guerra celebrado ayer en Madrid para juzgar al capitán don Alfonso Barrera, quien dió muerte al teniente coronel don Carlos Castro Girona en el Parque del Retiro la mañana del día 27 de Junio último, por causas de orden íntimo, que motivaron muchos y muy vivos comentarios a raíz de la perpetración del hecho.

El procesado viste el uniforme de campaña al comparecer ante el tribunal.

Refiérese a una carta que sorprendió cuando su esposa la escribió, y dice que en los renglones aquéllos mostrábase enamorado de la persona a quien iban dirigidos.

A pesar de esto, el capitán Barrera quiso comprobar por sí mismo lo que la carta revelaba, y apeló para ello a un recurso decisivo, cual fué provocar una reunión familiar, en la que, sin eufemismos, acusó a su mujer.

Esta, abrumadora por las pruebas, hubo de confesar entonces su delito, y dió el nombre de su amante: el teniente coronel Castro Girona.

Se leen las declaraciones de la esposa del capitán Barrera. Esta negó haber sostenido relaciones íntimas con el señor Castro Girona, y por el contrario, sospechaba de la infidelidad de su esposo.

El general Barrera, padre del procesado, hizo constar en las declaraciones del sumario que por las indagaciones que hizo para comprobar si el señor Castro Girona manchaba el honor de su hijo, dedujo la confirmación del adulterio.

Se leen después otras declaraciones y a continuación se concede la palabra al fiscal, quien da lectura de su escrito de acusación.

Reconoce que el capitán Barrera debió quedar convencido de su des-

honor cuando sorprendió a su esposa escribiendo la carta para el señor Castro Giroa y afirma que el proceso no vinculó su ofensa en circunstancias propicias, ni cuando la fatalidad dispuso, sino cuando él quiso.

Por todo ello, lo considera dentro del artículo 261 del Código de Justicia militar, y pide que se imponga al capitán Barrera la pena de reclusión perpetua, más la inherente de pérdida de la carrera, y 10.000 pesetas de indemnización a la familia de la víctima.

El defensor, en un luminoso informe, justifica que su patrocinado no obró con arrebato, sino impuesto por una fuerza irresistible. Pide la absolución para su defendido.

Rectifican después el fiscal y la defensa, para sostener sus escritos respectivos, y el general señor Gimeno pregunta al procesado:

—Usted manifestó en una de sus declaraciones que el teniente coronel señor Castro dió a usted en una ocasión el nombre del amante de su esposa; puede usted decir al Tribunal qué nombre fué?

El señor Barrera tarda en contestar.

Su defensor le ruega que conteste a la pregunta, porque ésta—dice—explicará el porqué de muchas cosas.

El procesado, emocionadísimo y haciendo un gran esfuerzo para vencer su repugnancia, contestó al fin.

—El nombre correspondía al del marido de mí...

El presidente declaró concluida para sentencia la vista de la causa.

El Consejo de guerra estuvo deliberando desde las cuatro hasta las seis y media de la tarde.

Según noticias de la Prensa, el Consejo de guerra estima probado el hecho del adulterio, y sólo impone al señor Barrera cuatro años de destierro a 50 kilómetros de Madrid o Larache, e indemnización de 10.000 pesetas a la familia del muerto.

La entrada en el Cementerio

Al objeto de prevenir en lo posible cualquier contingencia con motivo de haberse registrado algunos casos de viruela, el alcalde, señor Guajardo, ha dispuesto, durante el día de difuntos, la prohibición de visitar el Cementerio.

A los maestros de la provincia

El inspector jefe de primera enseñanza de esta provincia, invita a todos los maestros a que particular e colectivamente participen antes del día 2 de Noviembre próximo, todo aquello que constituya su aspiración justa encaminada al mejoramiento de la enseñanza y de la clase, con el fin de hacerse intérprete de la misma en la próxima asamblea de inspectores que ha de celebrarse en Madrid. No convoca a una reunión con tal fin, por evitar gastos y molestias a todos.

Ecos de la provincia

VEGANZONES

Suscripción patriótica.—Arreglo de la fuente

Se ha verificado en este pueblo una suscripción patriótica en favor de los soldados e heridos de la campaña de África, a lo que ha respondido el pueblo como siempre que se trata de una obra que enaltece el patriotismo de esta localidad.

Para ingresar la suscripción nacional iniciada por S. M. la reina Victoria, el Ayuntamiento se ha suscripto con veinticinco pesetas.

En la suscripción que se ha hecho en favor de los soldados hijos de Veganzones, el resultado ha sido el siguiente:

Ayuntamiento, 25 pesetas; señorita Encarnación Adrados, 25; don Gabriel Romero, 15; don José Ueros, 15; don Lino Estaire, 10; don Juan García, 5; don Vical Gutiérrez, 5; don Rogelio García, 1; don Valentín de Frutos, 1; don Bernardino Adrados, 1; don Silvestre Cuesta, 1; don Mariano López, 1; don Jesús Gómez, 1; don Lucas Polo, 1; don Hilarión Adrados, 1; don Celedonio Pascual, 1; don Francisco Sanz, 0,50; don Julián Gil, 0,25; don Mariano Cuesta, 0,20; don Román Martín, 1; dona Orosia Cuesta, 1; don Maus Virseda, 2; don Luis Virseda, 2.

Habiendo arrojado en total 116 pesetas que ya han sido giradas por el alcalde don José Ueros, a los respectivos regimientos donde se encuentran los soldados hijos de esta localidad.

Reformas h gicantes en el pozo de agua potable

Merced a la incansable laboriosidad de nuestro querido alcalde, se han acometido grandes reformas en el pozo de agua potable que surte a esta localidad.

Después de un concienzudo saneamiento de las aguas, se ha constituido un amplio abanico

de y tres caños modernos surtirán constantemente de agua a la población.

Estas reformas, que tanto hablan en favor de la higiene y otr s muchas que se piensan acometer, acreditan al señor Ueros como hombre de iniciativas, que le granjean el cariño de sus connocinos, que saben demostrarle su gratitud con su amistad y su ayuda en cuantas empresas se propone.

Corresponsal

MADRIGUERA

Amonestaciones

El próximo domingo tendrá lugar en esta iglesia parroquial la primera amonestación de la bella y simpática joven Victoria Cerezo, hija del que en vida fué juez municipal de Serracín don Senén Cerezo, y el ilustrado joven Jacinto Martín, hijo del propietario de Saldaña don Anacleto Martín.

Reciban los novios y sus respectivas familias mi más cordial enhorabuena.

Imposición de un escapulario

A instancias del cura párroco don José Fresneda y de la maestra doña Natividad Polanco, ha venido a esta localidad el ilustrado párroco de Torremocha (Soria) don Sebastián Sabadía, con objeto de imponer el escapulario de la Virgen del Carmen a las niñas de la escuela y a cuantas personas mayores se le han querido imponer; ha acompañado a dicho señor para ayudarle en la ceremonia, el hijo del pueblo don Galo Grado, párroco de Torraño (Soria).

A niñas y mayores, después de confesados, les fué impuesto el escapulario, tomando comunión en la misa mayor y dirigiéndoles don Sebastián Sabadía una bonita y sentida plática, haciéndoles ver las ventajas que reporta el llevar consigo tan preciosa prenda.

El acto resultó conmovedor y dice mucho en favor de la fe religiosa de este pueblo.

Corresponsal

22-10-21.

Información local



Se nota gran animación en el mercado. El sol lo alegra todo. Y como—aparte de esto—se ven a mediodía muchas chicas guapas, no faltan en la Plaza Mayor los caballos tiburonos.

Que, como cantan en «Marina», «es una pesca que anda siempre acechando la carne fresca».

Pero se oye decir en un grupo de mujeres:—¡Qué vergüenza!

Y tratamos de enterarnos.

Nada... entre dos platos, lo de siempre: que los pequeños industriales, por no ser menos que los grandes, se empeñan en vender más caro cada Jia.

Por un pollo de perdiz, que ha valido 6 y hasta 5 reales hace quince días, le pidieron a la criada de don Plácido la friolera de tres pesetas setenta y cinco céntimos.

¿Y qué? Tienen razón de sobra.

La perdiz es un artículo de lujo, que coman niños.

¿No pagamos el pan a 60 céntimos kilo cuando ha bajado el trigo de 120 a 70 reales las 94 libras...?

¡Duro y a la cabeza!

Lo que hace falta es que la vida se ponga de todo punto imposible de una vez.

A ver si es llegada la hora de hacernos antropófagos.

Y perdone el compañero «Marmítón» que le vaya pisando los talones.

Ya sé que «me he colado» en sus dominios.

DE SOCIEDAD

Vinjos

Hoy hemos tenido el gusto de saludar en ésta a nuestros queridos amigos el diputado provincial por Santa María de Neva, don Atlano Esteban; don Lorenzo Otero, de Zarzuela del Monte; don Pantaleón Gómez, de Cozuelos de Fuentidueña, y don Benjamín Tejedor, ilustrado farmacéutico de Tréguano.

—Ha salido para Galicia la distinguida señora de López Elizagaray con su hija Mercedes.

—Después de pasar en Segovia la temporada de verano, esta tarde han salido para Madrid la respetable señora doña Filomena Bayón, viuda de Pinera, y su distinguida familia.

Entradas

En el domicilio de los señores de Guitián (don José Luis) se celebró ayer tarde la ceremonia de entronizar el Sagrado Corazón de Jesús, que estuvo a cargo del párroco de San Miguel don Benito de Frutos.

Al acto asistieron algunas distinguidas familias de la sociedad segoviana.

Los señores de Guitián dispensaron a los invitados la más cariñosa hospitalidad, obsequiándoles con un espléndido lunch, después de la ceremonia religiosa.

Nueva maestra

La culta profesora de primera enseñanza, señorita Consuelo Gil Bernabé, ha sido nombrada maestra de la escuela de niñas de Canillas de Esguevas.

Fallecimiento

Ha fallecido víctima de larga y penosa dolencia, nuestro buen amigo don Joaquín Zubia, primer molinero que era de la fábrica de los Lavaderos.

El finado contaba con muchas simpatías en Segovia, donde su muerte ha sido muy sentida. Descanse en paz y reciban su atribulada esposa, su hijo y demás familia, la expresión de nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida.

Señoras

Como en años anteriores, ha llegado a ésta con los últimos modelos en abrigos impermeables y gabardinas (modelos de París), el encargado de la Casa Francisco Martín, sucesor de Gamborena, de Madrid, Esparteros, 22, exhibiéndolos en los estantes de los Saldos de la Reina, Isabel la Católica, número 8.

Horas de exposición: de once a una y de tres a seis.

SUELTOS

Sargento enfermo

Procedente de Melilla y para restablecerse de la enfermedad contraída en aquellas tierras, ha llegado a Segovia el sargento de Infantería don José Velasco, s brino del maestro auxiliar de la escuela de niños de los Establecimientos provinciales de Beneficencia don Román Velasco Dictado.

El joven militar ha tomado parte con su regimiento en los últimos combates librados en la zona de Melilla.

Plaza provista

Siendo varios los señores que se han dirigido a la administración de este periódico solicitando informes de la plaza de escribiente anunciada días pasados, se les participa que dicha plaza se halla ya provista.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que no solo evita los trastornos de las malas digestiones, obrando como preventivo e impidiendo que el estómago enferme, sino que normaliza sus funciones si está enfermo, y cura además.

Registro civil

Han sido inscritas las partidas de nacimiento de María del Carmen Feijóo Carpio, Rafael Rueda Rincón y la de María de la Asunción Pilar Rincón Acosta y las de defunción de Prudencia Alonso Pérez, de treinta años de edad y estado soltera; Antonia Justa Borzal, de treinta y uno, casada; Petronila Anita Jaramillo Moreno, de seis y la de Lucas Parra Melero, de sesenta y ocho años, viudo.

Bodas

Hoy, a las once de la mañana y en la iglesia parroquial de San Martín, de esta ciudad, ha tenido lugar el enlace matrimonial de Florentino Marugán Hernández, con Angela Bravo Garcimartín, vecinos y naturales de Lastras del Pozo de esta provincia.

—Mañana, a las diez y media y en la iglesia de San Millán, tendrá lugar el matrimonio de Jesús Virseda Manzano, natural de Cabañas, y Fausta Sanz Velasco, de Encinillas.

—También mañana, a las doce y en la iglesia de San Martín, se unirán con los indisolubles lazos del matrimonio, Dámaso Martín González, de Peñaranda de Braacamonte (Salamanca), con Octavilla Cid y Cid, de Sangarcía. Enhorabuena a todos ellos.

Ultima hora

(POR TELEFONO)

Madrid, 4,30 tarde

Los trigos y el arancel

En la Presidencia continúan recibiendo gran número de telegramas de entidades agrícolas, pidiendo que se aumente el arancel del trigo.

También se reciben peticiones de harineros solicitando continúe el estado actual de cosas para evitar la subida del pan.

Los carteros madrileños

Una Comisión de carteros de Madrid visitó al conde de Colombré para protestar de que se los considere como autores de la hoja publicada contra el nuevo sistema de reparto de la correspondencia.

Añadieron que podrían de su parte cuanto puedan para conseguir que la reforma obtenga el mejor resultado.

Noticias de provincias

Santander.—A causa de la paralización del tráfico de salida de mineral han cesado en sus trabajos las minas de Entrambasaguas.

Valencia.—A consecuencia de una fuerte crecida se ha inundado el pueblo de Gondia.

No han ocurrido desgracias.

Hablando con el presidente

El señor Maura, al salir de Palacio, dijo a los periodistas que no había noticias de interés, ni de Marruecos ni de política.

Agregó que hoy espera el Gobierno noticias de la operación militar realizada en las costas de Gomara.

Corresponsal

Pedid en todas las tiendas de ultramarinos chocolate ZURICALDAY Es el mejor

Representante para Segovia y la provincia

Don Jorge Zurdo Bragulat

— DACIZ, 16, 2.º —

Temporada de invierno

CONTRA EL FRIO

Esteras resacas, abacas dobles y sencillas, cordelillos en liso y dibujos, pasos de abacas y cordelillo, limpia barros, alfombrillas de lana, yute y papel, todos los tamaños. (Se dispone de estereros).

CONTRA EL AGUA

Capotes de monte, confeccionados; mantas de campo, impermeables, paraguas de señora, caballero y niño.

PARA ABRIGO

Felpas, astrakanas, rizon, paños en negro y colores, varios precios; mantones, dibujos novedad y lisos; tapabocas en felpa y lana, pelizas en todas las formas y precios; inmensa surtido en fraques, últimos dibujos; jersey de hombre y niño, camisetas y pantalones en punto, en lana, punto inglés y afelpado; pelotinas, mantas de cama de 10 pesetas; colchas de seda, lana, algodón y yute; corsés, chalecos de Bayona, lanas y paños para vestidos. Especialidad en gros blancos y negros. Lana y borra para colchones.

JOSE CALDERON

AZOGUEJO, NUM. 4

ESTERAS

GRAN SURTIDO EN

REALCES DIBUJOS

CORDELILLOS

PASOS-REALCES

PITAS DOBLES

ABACAS MADRAVAS

PRECIOSOS DIBUJOS EN ALFOMBRI-

TAS DE TODOS TAMAÑOS Y CLASES

A esterar barato en casa de

GERMAN ELIAS

(SE DISPONE DE ESTEREROS)

Dr. Valcárcel

Especialista de Madrid, en las enfermedades de la piel, venéreas y sífilis.

Ayudante del doctor Azúa. Consulta en Segovia, los domingos de once a una.

Vaca de leche

Se vende una vaca holandesa, de cuatro años, 1'47 m. de alzada, dos metros de perímetro torácico y 1'72 m. de longitud escapulo-isquiática bien conformada, próxima a parir de segundo parto, con buen aparato mamario.

Para tratar, con su dueño don Gregorio Fizac, profesor veterinario de Fuenterrebollo.

Pastos para ganado lanar

Se arriendan los del caserío del Campillo (Fuentemillanoe). Para tratar, con don Faustino Palomo y compañeros, en dicho caserío.

SE ARRIENDAN

los pastos del caserío de Valsequilla, jurisdicción de Madrona, para 400 reses lanaras, con encerraderos, servidumbre y demás necesario para el ganado.

El arrendamiento puede empezar desde el día de San Martín.

Para tratar, con los colonos del mismo caserío don Valeriano Cabrero y don Emilio Garcimartín.

Pérdida

de un bolso de señora con el reloj y otros objetos, desde el Santuario de la Fuente hasta la Normal de Maestras.

Se agradecerá y gratificará a la persona que lo entregue en la Plazuela de San Martín, 2, señora viuda de Mata-buena.

Ama de cría

se necesita para casa de los padres. Dirigirse en Segovia, a la Travesía del 4 de Agosto, número 2.

ARRIENDO

Se arrienda a pasto y labor el coto llamado de Escobar, jurisdicción de Madrona, perteneciente a doña Filomena Bayón e hijo, distante de esta capital 10 kilómetros por carretera.

Contiene tierra de cultivo, pasto, aguas abundantes y casas de labor amplias para cuatro familias.

Los arrendatarios podrán entrar a labrar desde el día de San Martín, del actual año.

Para tratar, con don Idefonso Martínez, en Segovia, calle de Daoiz, número 15.

LOS MEJORES CHOCOLATES DEL MUNDO

con canela con vainilla

MAGIN RUBIO

«Astorga» (Exigida marca).

Se venden

100 álamos blancos, en la finca titulada «Lobos».

Para tratar, con don Juan Lázaro, Plaza de la Rubia, 1, Segovia.

Ama de cría

soltera, diez y siete años, leche de un mes, desea criar, dentro o fuera de la capital.

Para informes, dirigirse, a don Silverio Montalvillo, en Torreguatiérrez (Segovia).

Arriendo de pastos

El día 30 del presente mes, a las dos de la tarde, tendrá lugar el remate de los pastos del monte de Quintanar.

Para informarse del pliego de condiciones, en Cabañas de Polendos, Juan Higuera o Rafael Gómez.

MONTES Fotografo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

¡Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa

VINIC PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.

•Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

¡Interesa a todos!

J. Campos, médico ortopédico
Montera, 38, principales.—Madrid

Sección de ortopedia

HERNIAS, Vientres voluminosos. Descensos de la Matriz. Sordos. Calvos. Deformidades. Narices. Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales

Sección de Cosmética (BELLEZA)

EXTINCIÓN de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara, aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etcétera. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocrea (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.—Consultas y terapias por correo

En Segovia: el 26 todos los meses de once a una.—HOTEL FORNOS

¡VINICULTORES!

Aplicad el **Viniflorador sulfosórico**, para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medio a un grado más de alcohol.

Sustituye al yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países.

Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuesta doce pesetas.

Medio kilogramo para cien arrobas, seis cincuenta. Los pedidos a la Administración de **LA INFORMACION AGRICOLA**.—Almirante, 19.—MADRID.—Apartado núm. 6.

Mercados

SEGOVIA	
Trigo, 19 pesetas la fanega.	
Cebada, 15 id.	
Algarrobas, 18 id.	
Centeno, 16 id.	
SEPULE	
Trigo, a 16,50 reales fanega.	
Centeno, a 15,50 id.	
Cebada, a 15 id.	
Algarrobas, a 18,75 id.	
Yeros, a 16,50 id.	
AYLLON	
Trigo, 18 pesetas fanega.	
Centeno, 15 id.	
Cebada, 13 id.	
Avena, 8,25 id.	
Algarrobas, 16,25 id.	
Yeros, 15,25 id.	
PEDRAZA	
Trigo, 18,50 pesetas la fanega	
Centeno, 16 id.	
Cebada, 15 id.	
Algarrobas, 19 id.	
Yeros, 16,50 id.	
CUELLAR	
Trigo, 18,75 pesetas la fanega.	
Cebada, 12 id.	
Centeno, 15 id.	
Algarroba, 18,50 id.	
SANTA MARIA DE NIEVA	
Trigo, a 80 reales fanega.	
Centeno, a 51 id.	
Cebada, a 58 id.	
Algarrobas, a 71 id.	
Avena, a 28 id.	
CANTALEJO	
Trigo, a 18,50 pesetas la fanega.	
Centeno, 15,21 id.	

Cebada, 12,50 id.
Algarrobas, 18 id.
Yeros, 15 id.
Garbanzos, 70 id.

AREVALO
Trigo, 70-71 reales la fanega.
Cebada 44-46 id.
Algarrobas, 61-63 id.
Centeno, 50 id.

ARANDA DE DUERO
Trigo 18 pesetas fanega.
Centeno, 13 id.
Cebada, 12,50 id.
Avena, 8 id.
Yeros, 18 id.
Algarrobas 18 id.

SERVICIOS

DE LA Compañía Transatlántica

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LÍNEA DE CUBA-MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabani-lla Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Caripano, Trinidad y Puertos del Pacífico.

LÍNEA DE FELIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando y haciendo las escalas de Liverpool, Coruña, Vigo, Lisboa Cádiz y Cartagena, para salir de Barcelona cada cuatro viernes a sea: 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 8 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho Ho y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, a sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre; para Singapur y demás escalas intermedias que a la ida, hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo de los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa Occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de la ida.

LÍNEA DE BRASIL PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13, de Coruña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 18, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el 12 para Montevideo, Santos Río, Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital Social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos



57 años de existencia

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes

SEGUROS MARITIMOS

Subdirector Don Celestino Pasagali Plaza Mayor, 22 PLANTA BAJA en Segovia



¡AGRICULTORES!

Abonad con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al **COMITE DEL NITRATO DE SOSA DE CHILE**, Almirante, 19, Madrid.—Apartado número 6



DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUMCION, CLOROSIS, CONVALENCIA

ANEMIA

VINO Y JARABE Deschamps: Hemoglobina

REPARACION

de motores, dinamos, alternadores y transformadores. Alumbrado de coches automóviles. Magnetos acumuladores. Reparación de aparatos electro-mecánicos. Montaje de centrales.

LOPEZ PARDO Y MARTINEZ

OFICINA TECNICA: LOPE DE RUEDA, 17. Madrid

—TALLERES: SAN OPROPIO, NUM 9= Madrid

Consecuencias del vicio

—¿De modo que sospechas... que esa Irene?...
—¡Oh! Ella no ha sido más que el brazo; y queriendo llevar adelante su verganza, el inspirador del crimen se ha descubierto esta mañana. Mi viejo Buck, si quiere saber mi parecer, holo aquí, por Dios vivo: Es preciso esté alerta, yo haré todo cuanto me mandes para ello. Yo sigo siendo un animal, tú eres un señor y tienes dinero, tú eres, pues, el encargado de salvarnos del lazo que infaliblemente se nos tenderá.
Derbuckow se sentó ante su mesa y permaneció con el rostro oculto entre las manos gran rato. Cuando mostró de nuevo el rostro a Zefirio, su mirada era tranquila.
—Lo esencial—dijo con tono tranquilo,

—es no tener miedo. Al principio le tuve miedo, me ocurrió lo que a tí... No por mí, como supondrás...
—Pero sí por ella—dijo cariñosamente el clown.—¡Ah! ¡Esas pequeñas cuando se entran en el corazón!...
—Luego me ha habitado a él y me he atrevido a mirarle frente a frente. ¿Qué es él más que yo, en suma? ¿Es rico? Yo también lo soy. ¿Qué sabe mis secretos? También yo sé uno de los suyos, acaso el que más tema que se divulgue. ¿Tiene amigos poderosos en París? Yo estoy a punto de aliarme a una de las familias más antiguas de la aristocracia francesa. Si quiere luchar, lucharemos. De modo que, según tú, Zefirio, ¿ha sido ese bandido la causa del accidente de Francis?
Muy asombrado por el acento de cólera con que Derbuckow le dirigía esta pregunta, Zefirio balbució:
—No tengo pruebas que presentarte.
—Pero sí, tienes la convicción.
—¡Sí, por Dios vivo!

—Bien—dijo Derbuckow—te has conducido muy cuerdaamente al confiarle a mí. A partir de este instante, seguirás siendo Zefirio el clown del Circo Moderno.
—Y tú el señor Derbuckow ¿no es verdad?
—Me has comprendido. ¡Montenervio te cree en el Havre?
—¿Cómo creer lo contrario?
—Perfectamente.
Derbuckow llamó, presentándose su ayuda de cámara.
—¿Sois vos quien ha introducido hasta aquí al señor Zefirio?
—Sí, señor.
—¿Habeis hablado a alguien de esta visita?
—No, señor.
—Bien. A nadie, a nadie, ¿entendéis? habreis de decir que el señor Zefirio ha venido hoy a casa. En cambio recibireis una propina de cien francos. Idos
Apenas había salido el criado, cuando Zefirio, con la ligereza que le caracterizaba, se echó a reír.

—¿Vamos a jugar al escondite?
—Sí. Se encontrará sin defensa y tendrá que mostrarnos lo que se propone.
—Pero... pero ¿y mi hija?—dijo Zefirio dominado de nuevo por el miedo.
—Ella, amigo mío, —declaró Derbuckow conmovido, está bajo mi protección.
La hermana de Lily, la prometida de Francis, tenía derecho a todo su cariño.
El timbre del parque sonó en aquel momento y el ayuda de cámara se presentó muy asustado a decir que Montenervio y Saint Hermond, acababan de llegar acompañando a la señorita Maina Contesino, anegada en lágrimas.
—¿Les introduzco, señor?.. Después de lo que acabais de decirme del señor Zefirio, he creído que no debía hacerlo sin consultaros.
Id a buscarles. Y vos, señor Zefirio, ocultaos en mi alcoba.
Maina había pasado unas cuantas horas abominables, buscando a su padre en el Circo, en el hotel, en el café que solía fre-